



Nº. Radicado : 2025-440-025063-1

Folios: 1

Fecha : 07/11/2025 15:46:28

Anexos : 1

Destino: LEONOR SÁNCHEZ ROA

Origen: 440-DGBPR

Asunto: Respuesta Contraloría No 2025EE0234634.

Doctora

Leonor Sánchez Roa.

leonor.sanchez@contraloria.gov.co

cgr@contraloria.gov.co

Dirección de Vigilancia Fiscal para el Sector Agropecuario.

Contraloría General de la República.

Asunto: Respuesta Contraloría No. 2025EE0234634.

Respetada Doctora Leonor, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud relacionada con la entrega de información acerca de los motivos por los cuales no se han generado los respectivos pagos de los beneficiarios: Alfonso Isaac Mena, Arcelio Amador Peña, Rubén Domínguez y Manuel Benjamín Domínguez, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez verificada la documentación radicada por los beneficiarios pendientes de segundo desembolso, esta Dirección logró identificar que los beneficiarios ejecutaron el 40% de los recursos asignados, y la vivienda se encuentra en construcción física del 50% conforme a lo informado por la profesional a cargo de realizar la visita técnica a las viviendas. En cuanto al tercer desembolso del beneficiario Manuel Benjamín Domínguez, se logró identificar que el 80% de los recursos se encuentran ejecutados y la vivienda se encuentra terminada conforme al informe de la segunda visita suscrito por el profesional designado por esta Dirección para realizar la respectiva verificación. Igualmente, la vivienda se encuentra protocolizada y cumple con las disposiciones consagradas en la Resolución No. 422 de 2022 y anexo técnico.

Con las verificaciones antes descritas, esta dirección procedió con la suscripción de cuentas bancarias para poder realizar los desembolsos correspondientes:

Beneficiario.	No. Desembolso.
Alfonso Isaac Mena.	2 desembolso.
Arcelio Amador Peña.	2 desembolso.
Rubén Domínguez.	2 desembolso.
Manuel Benjamín Domínguez.	3 desembolso.

Cabe resaltar, que las cuentas bancarias de estos beneficiarios, corresponde a entidades distintas al Banco Agrario de Colombia, es por ello que los desembolsos tardan hasta 4 días hábiles en verse reflejados en la información bancaria suministrada. Por tal motivo, adjuntamos los certificados de inscripción para su conocimiento y seguimiento pertinente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud y comentario.

Atentamente,

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Firmado digitalmente por: DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR DR

Fecha: 07-11-2025 16:03:05

DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES
Directora

Con Copia a:

Anexo(s): 1, Otro: Anexos suscripcion cuentas.zip

Número de folios: 1

942910e3-e713-4643-991a-27a4e8938c40

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/>

Elaboró: ADRIANA PAOLA ACERO LOPEZ

Aprobó: DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co